

Consultas Realizadas

Licitación 460023 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE ACONDICIONADORES DE AIRE PARA SEDE CENTRAL Y CAES

Consulta 1 - Solicitud de Eliminación del Requisito de Cursos de Reconversión a Hidrocarburos para Equipos de Refrigeración y Aire Acondicionado

Consulta Fecha de Consulta 27-03-2025

Solicitud de Eliminación del Requisito de Cursos de Reconversión a Hidrocarburos para Equipos de Refrigeración y Aire Acondicionado

Se solicita formalmente la eliminación del requisito de cursos de Reconversión de Equipos de Refrigeración y Aire Acondicionado a Hidrocarburos, por las siguientes razones:

Indisponibilidad de Capacitación:

El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES) ha discontinuado la oferta de dichos cursos de reconversión. En consecuencia, esta capacitación no se encuentra actualmente disponible en el mercado. Inaplicabilidad a Equipos de Aire Acondicionado:

Los equipos de aire acondicionado no utilizan refrigerantes hidrocarburos.

Estos equipos emplean principalmente gases refrigerantes como R22 y R410A.

En sustitución del R22, se utilizan alternativas como el R417A o el R407C, que presentan un menor impacto ambiental. Por lo tanto, el requisito de cursos de reconversión a hidrocarburos resulta inaplicable al mantenimiento y reparación de equipos de aire acondicionado.

En virtud de lo expuesto, se considera pertinente la eliminación del mencionado requisito, a fin de adecuar los criterios de selección a las prácticas y tecnologías vigentes en el sector de refrigeración y aire acondicionado.

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2025

A los efectos evitar que potenciales oferentes que no reunan las minimas condiciones se presenten y que en consecuencias inclumplan con los trabajos solicitados por la institución. Solicitamos ajustarse a los requerimientos establecidos en el presente llamado.

Consulta 2 - Capacidad Financiera

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2025

En capacidad financiera, donde dice: para contribuyentes de IRE, deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (ingreso/egreso)

Deberá ser igual o mayor a 1, el promedio, de los últimos 3 ejercicios fiscales requeridos (2021, 2022 y 2023)

La consulta es, saber si una empresa que fue creada en el 2022, se presenta a este llamado, presentando la documentación de IRE de los años 2022 y 2023, para el cálculo de promedio se tomará: para 2021= 0, y para 2022 y 2023, el valor que indique en el formulario correspondiente.

O bien, conocer cuál será el criterio de evaluación en la mencionada situación.

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2025

El presente llamado solicita presentar los balances generales de los ejercicios fiscales 2021, 2022 y 2023. Por tanto, solicitamos ajustarse a los requisitos de Capacidad Financiera solicitado en el presente llamado.

20/06/25 09:31 1/2



Consulta 3 - Experiencia

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2025

Con relación a los requisitos de experiencia establecidos en el PBC, específicamente lo establecido en el apartado de experiencia, donde se solicita presentar contratos correspondientes a los años 2021, 2022 y 2023, solicitamos muy respetuosamente su consideración para que se permita la presentación de facturaciones correspondientes a los años 2022, 2023 y 2024.

Esto se fundamenta en que el año 2024 ya es un período cerrado, lo que permitiría incluir información más actualizada sobre la experiencia del oferente al momento de la evaluación. Asimismo, considerando que el llamado es de carácter de MCN y está dirigido principalmente a las MIPYMES, tal solicitud responde a que esto contribuiría a fomentar una mayor participación de micro y pequeñas empresas con menor trayectoria, promoviendo así una mayor competencia y oportunidad para este sector.

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2025

Solicitamos ajustarse los requerimientos solicitados en relación a la Capacidad - Experiencia solicitada en la presente licitación.

Consulta 4 - Especificaciones Técnicas

Consulta Fecha de Consulta 28-03-2025

Con relación a la exigencia establecida en el PBC que solicita contar con cursos de reconversión de equipos de refrigeración y acondicionadores de aire a hidrocarburos, solicitamos su amable reconsideración sobre la pertinencia de este requisito para el objeto del llamado.

Es importante señalar que los ítems que componen esta licitación incluyen acondicionadores de aire que operan con gas refrigerante R410A y R22, los cuales están regulados por la entidad correspondiente y generan un menor impacto en la capa de ozono en comparación con refrigerantes más antiguos. En este sentido, las certificaciones en manejo de sustancias refrigerantes ya abarcan los conocimientos técnicos necesarios para el correcto mantenimiento y reparación de estos equipos, garantizando un servicio eficiente y seguro.

Dado que el llamado se enfoca en el mantenimiento y reparación de equipos con gases ya regulados, consideramos que la exigencia de cursos de reconversión a hidrocarburos no resulta relevante para la correcta ejecución del servicio requerido. Por lo tanto, solicitamos amablemente su revisión sobre este punto, permitiendo que la certificación en manejo de sustancias refrigerantes sea suficiente para la evaluación de los oferentes

Respuesta Fecha de Respuesta 31-03-2025

A los efectos evitar que potenciales oferentes que no reunan las minimas condiciones se presenten y que en consecuencias inclumplan con los trabajos solicitados por la institución. Solicitamos ajustarse a los requerimientos establecidos en el presente llamado.

20/06/25 09:31